



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 10 de septiembre de 2018

VISTO:

La propuesta de designación de Docentes y Colaboradores según Resolución CDFCNyCS N° 572/17 para el dictado de Actividades Optativas/Electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario acceder a lo solicitado para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que se cuenta con el aval del departamento de Bioquímica.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1) Designar como **Docente Titular sin renta** a la **Dra. María Angélica Fajardo** (CUIL.27-14617886-9) y como **Profesora Responsable sin renta** a la **Dra. Adriana Pérez** (CUIL. 23-12041713-4), de la Asignatura Optativa “Práctica en la Elaboración y Análisis con Algas” (100 hs. 2ºcuatrimestre) del departamento de Bioquímica de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2) Designar como **Colaboradores sin renta** en la Asignatura Opatativa “Práctica en la Elaboración y Análisis con Algas” (100 hs. 2º cuatrimestre) a los docentes **Bioq. Betiana Garrido** (CUIL. 27-34664685-9) y **Bioq. Jorge García** (CUIL. 20-33226132) del departamento de Bioquímica de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art.3) Considerar fecha de **Alta 01/08/2018** y **Baja 31/03/2019**.

Art.4) Contratar la cobertura de seguro a los docentes, en caso de no poseer otro cargo rentado en la institución.

Art.5) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 763/18


Dra. Betsara Rueda Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.